

	COOPERATIVA INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN YUMBO COLEGIO COOPERATIVO TÉCNICO INDUSTRIAL “JOSÉ ANTONIO GALÁN” DE YUMBO ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DELEGADOS MARZO 27 DE 2026	
---	---	---

ANEXO Nº 4

**INFORME CONJUNTO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA**

Les expresamos a todos los delegados a este importante Evento, un fraternal saludo. Presentamos un informe conjunto entre el Consejo de Administración y la Gerencia, dada la cercanía en el cumplimiento de nuestras funciones y el total acuerdo con los hechos y actividades realizadas durante todo el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de año 2025.

1. CONTRATOS REALIZADOS CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE YUMBO:

Por el año 2025 Ninguno. La Administración Municipal no conto con los recursos para el Programa de Educación de Jóvenes y Adultos, a pesar que el señor Alcalde del Municipio de Yumbo nos había dado la palabra de continuar apoyando el Programa, pero de igual manera, el Colegio había matriculado los alumnos. Durante este período la Cooperativa asumió sola los gastos del mismo, se matricularon 400 estudiantes de los cuales el Colegio graduó en diciembre 107 estudiantes. Como es de su conocimiento este programa funciona hace 21 años y lo subsidiaba la Administración Municipal de Yumbo.

Adicional a esto la Cooperativa debió asumir el pago de la demanda interpuesta por el señor Jair Balanta Gómez quien fue profesor de la Institución por un valor de \$ 108.000.000 millones de pesos, dineros que no estaban presupuestados.

Por directriz del MEN a los docentes se les debe contratar con el pago de todas las obligaciones de Ley, y es bien sabido por ustedes que a pesar de ser un Colegio Técnico Industrial único en Yumbo, las pensiones que nos autorizan cobrar la Secretaría de Educación son muy económicas y lo que recaudamos no nos compensa con los gastos.

Por lo anterior, en el año 2025 debido a la ausencia de estos recursos más los pagos no presupuestados que la Cooperativa canceló, se presenta un alto déficit por este periodo.

Para el año 2026 se tienen varias opciones para tratar de mitigar el déficit del año pasado y esperamos que se comprometan todos los estamentos de la Cooperativa.

2. SUBSIDIOS Y APORTES RECIBIDOS DE OTRAS ENTIDADES:

- Ninguno.

3. OBLIGACIONES CUMPLIDAS CON ENTIDADES DEL ESTADO:

- Pago del Impuesto Predial.
- Pago del Impuesto de Industria y Comercio.
- Pago del Impuesto a la Renta.
- Cumplimiento oportuno con los informes enviados a la Supersolidaria a través de las Sisce.
- Informe del Sarlaft, relacionado con el Lavado de Activos y Financiación del terrorismo.
- Envío del Registro Web ante de la DIAN.
- Pago de la contribución a la Supersolidaria.

4. METAS ALCANZADAS EN BENEFICIO DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA:

- ✓ Reparaciones y mantenimiento de las instalaciones locativas en diferentes áreas del Colegio.
- ✓ La realización de jornadas de actualización y capacitación al personal docente al servicio de nuestra Institución.

En cada una de las decisiones relacionadas con el aspecto financiero fueron planteados y ejecutados los procesos, de manera ordenada y sistemática.

Durante el año 2025, nuevamente contamos en todo momento, con el apoyo incondicional de los integrantes de la Junta de Vigilancia, la Secretaría General, la Rectoría, la Tesorería, el Contador y su Asistente, la Revisora Fiscal, los coordinadores del Colegio, el equipo de docentes, personal operativo y de servicios de nuestra Institución.

Por todo lo anterior, nos permitimos expresar nuestros sinceros agradecimientos por la confianza depositada en nosotros y la invaluable colaboración brindada.

Con aprecio y amistad.


LUZ MARINA HIGUITA ADAMES
PRESIDENTE – CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN


JUAN CARLOS CORTÉS CIFUENTES
GERENTE

YUMBO, Marzo 27 de 2026.